

SALTA, 29 OCT 2018

00422

Expediente N° 14.035/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.035/17, por el cual se gestiona el alta patrimonial de ejemplares de la revista "Proyecciones", publicación de investigación y posgrado de la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional, con destino a la Biblioteca ING. ROLANDO FEDERICO POPPI de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Notas N° 1245/18 y N° 3080/17, el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Pedro José Valentín ROMAGNOLI, inicia el trámite de aceptación de la donación e incorporación a la Biblioteca, de ocho (8) ejemplares de la citada publicación.

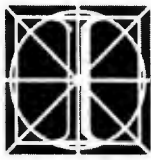
Que la Dirección Administrativa Económica Financiera, estima el monto total del ingreso en PESOS QUINIENTOS SESENTA (\$ 560,00), valuando cada ejemplar en la suma de PESOS SETENTA (\$ 70,00).

Que la Dirección de Patrimonio detalla la normativa aplicable a los ingresos patrimoniales, en calidad de transferencia sin cargo, y señala que es competencia del Consejo Directivo de la Facultad, resolver al respecto, previa emisión de dictamen por parte de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Auditoría Interna.

Que Asesoría Jurídica de la Universidad se pronuncia mediante Dictamen N° 18.331 indicando que, de acuerdo al monto de la transferencia, corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir la resolución pertinente.

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna en su nota U.A.I. N° 388/2018, agregando que constató el cumplimiento de todos los trámites pertinentes y sugiriendo disponer, mediante resolución, la aceptación, el agradecimiento y el alta patrimonial de la bibliografía transferida sin cargo.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en Despacho N° 84/2018.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**00422**

Expediente N° 14.035/17

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su XVI Sesión Ordinaria celebrada el 24 de octubre de 2018)

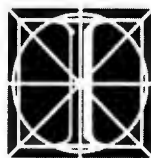
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la transferencia sin cargo y disponer el ingreso patrimonial con destino a la Biblioteca ING. ROLANDO FEDERICO POPPI de esta Facultad, de la bibliografía que se detalla a continuación:

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Precio Unitario [€]</b>	<b>PRECIO TOTAL [€]</b>
4	Revista <b>PROYECCIONES</b> . Publicación de Investigación y Posgrado de la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional. AÑO 15 N° 2 – OCTUBRE 2017. ISSN: 1667-8400.	70,00	280,00
4	Revista <b>PROYECCIONES</b> . Publicación de Investigación y Posgrado de la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional. AÑO 16 N° 1 – ABRIL 2018. ISSN: 1667-8400.	70,00	280,00
<b>8</b>	<b>TOTAL: SON PESOS QUINIENTOS SESENTA \$ 560,00</b>		

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional, con domicilio en Medrano N° 951 (1179AAQ) C.A.B.A., la transferencia sin cargo de los bienes detallados en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hacer saber a Dirección General de Administración; a Dirección de Contabilidad; a Dirección de



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.035/17

Patrimonio, al correo electrónico [diegorod@unsa.edu.ar](mailto:diegorod@unsa.edu.ar); al Departamento Patrimonio de la Facultad, a las Secretarías de la Facultad; al Departamento Biblioteca y girar a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00422** -CD- **2018**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa